



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0002740/2010

VISTO:

La nota presentada por la Comisión del Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro Bariloche, solicitando el aval académico e institucional para el Proyecto Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro, en cuya elaboración participaron Delegados Estudiantiles de diferentes Universidades Nacional en mayor de 2009 en la Ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que los participantes pretende consolidar una estructura a nivel nacional a lo largo del tiempo, en el ámbito de las Universidades Nacionales que cuentan con carreras de grado de teatro, en busca de la creación de espacios de reflexión y debates en torno a las diversas problemáticas que genera la formación, investigación y producción de los estudiantes;

Que el Consejo Asesor del Departamento de Teatro de la Escuela de Artes presta conformidad a la solicitud presentada;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

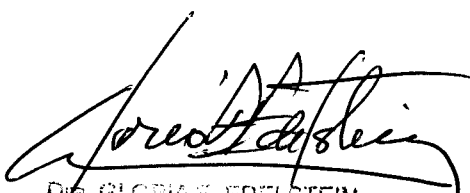
ARTICULO 1º. OTORGAR el aval académico e institucional de esta Facultad al Proyecto anual “Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro”.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: **66**
nr _____


DI. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dña. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades